

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

38 (43) año.

30 de Abril de 1895.

Núm. 1.351.

FISIOLOGÍA COMPARADA

Segunda lección de las secreciones Internas, explicada en la Facultad de Medicina de Madrid, por el Dr. D. José Gómez Ocaña.

SUMARIO.—Nueva función del páncreas.—Exposición de motivos.—Diabetes pancreáticas.—Secreción interna del páncreas.—Hipótesis experimentales: auto-intoxicación.—Fermento glucolísico.—Juicio crítico.

Nueva función del páncreas.—V. Mering y Minkowski en 1889, extirpando el páncreas á los perros, y dieron á conocer una nueva é interesante función de este órgano. La privación de páncreas no sólo acarrea graves perjuicios á la digestión, según había demostrado mucho tiempo antes Cl. Bernard, sino que introduce hondas perturbaciones en la nutrición; entre ellas se destacan, en primer término, el desaprovechamiento de la glucosa y un exceso en la desasimilación de los tejidos. Resultado: la muerte de los animales por ruina de su nutrición. Precisamente las dos capitales perturbaciones de la nutrición que se siguen á la pérdida del páncreas en los animales son las que juegan en la diabetes, enfermedad caquéctica y grave que estudia la patología de los humanos. Por esta razón, los síntomas de la diabetes en el hombre son idénticos á los que se notan en los animales privados de páncreas.

Falto de aptitud el organismo para aprovechar y utilizar la glucosa que fabrica á expensas del glucógeno y la que ingresa con los alimentos, este cuerpo se acumula en la sangre (*glucemia*) como desecho que busca eliminación. Los riñones son el vertedero por donde se excreta la glucosa inútil para el organismo (*glucosuria*); pero su eliminación no es posible si no la arrastra una gran cantidad de agua, de donde resulta aumento en la proporción de orina (*poliuria*). El agua que en exceso se vierte por los riñones procede de la sangre; ésta se rehace robándola á los tejidos, y de todo ello resulta una sed insaciable por el clamoreo de los nervios solicitados por la deshidratación. Rota la economía de la nutrición por el desaprovechamiento de la glucosa, no tardan en arruinarse los tejidos, ya porque pechen ellos solos con el entretenimiento de las funciones, ya porque les alcance la inaptitud asimiladora, y como consecuencia aparece aumentada la desasimilación del nitrógeno, como lo declara el crecimiento de urea en la orina (*azoturia*).

El animal, para cubrir el déficit que resulta del no consumo de la glucosa y de la mayor desasimilación de los tejidos, fuerza la alimentación (*polifagia*) y come con famélico apetito cuanto se le presenta, á veces, hasta sus propios excrementos; pero no tardan en rendirse sus ya menguadas facultades digestivas y al cabo parece de desnutrición cuando su cuerpo es un esqueleto y sus fuerzas no le alcanzan á sostenerse (*caquexia*). Tal es, á grandes rasgos bosquejado, el imponente síndrome que conduce á la muerte en los casos de diabetes grave ó de ablación del páncreas.

Análisis de los hechos.— Los males que origina la extirpación del páncreas no se deben, como pudiera creerse, ni de la ausencia del jugo pancreático ni de la acumulación en el organismo de un producto tóxico que normalmente se excreta por esta glándula. A entrambas negaciones responden nuestros conocimientos sobre la composición y oficio del jugo pancreático y además los siguientes hechos de la moderna investigación.

(Continuará.)

PROFESIONAL

¡Vaya si nos dignificamos!

Está visto.

Los tiempos que corren son de procacidad y de audacia.

Las buenas prácticas y costumbres profesionales, heredadas de nuestros insignes antepasados, están sufriendo un quebranto doloroso.

Antes, para defender con tesón y brío estas ó las otras opiniones, nacidas en el deseo de mejorar la enseñanza y el ejercicio de nuestra querida profesión, jamás se apelaba á la patraña y al insulto.

Ahora, por virtud de ciertos FERMENTOS INFECCIOSOS, se maltrata á la enseñanza, se acrimina á los profesores que la difunden, se apostrofa á las Escuelas, se injuria á los contrarios, se deprime á los compañeros, se tergiversan los hechos, se desfigura la verdad y se promueven escenas escandalosas con inusitada saña; y todo contra el modo de ser de la Veterinaria actual, que, dígase lo que se quiera por media docena de insensatos, alcanza ahora mayor prestigio que otras veces ha alcanzado.

Y lo que no ha ocurrido nunca ocurre en los presentes momentos, á saber: que todos estos actos vituperables no dimanen de fuera de la clase, sino que se elaboran en su propio seno; no provienen de gentes extrañas á nuestra profesión, sino que parten de individuos que en ella y por ella viven, pero cual hijos desnaturalizados y sin pudor.

Y los pérfidos no se satisfacen con revolverse airados contra su misma madre en el seno del hogar doméstico, sino que dan á los cuatro vientos los defectos que en ella encuentran en sus ensueños de alucinamiento pertinaz y presas de insano orgullo.

Y no vayan á figurarse nuestros bondadosos lectores que esto lo hacen Veterinarios de algún mérito científico, ni práctico, ni teórico, sino unos cuantos desdichados que ignoran tanto cuanto miden sus audacias y ambiciones personales, conforme se ha demostrado ya varias veces en esta veterana Revista.

—Mas ¡qué lo hemos de hacer!—se contesta por algunos; lo dan de sí los tiempos que corremos.

Sí que lo dan; ya lo vemos.

Pero conducta tan desatentada no ha de quedar sin nuestra más enérgica protesta, porque arguye la mayor inmoralidad profesional que se puede cometer.

Y rueda la bola.

NARCISO BERLANGA.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Más Veterinarios que no se dejan embaucar.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor nuestro y distinguido profesor: Con verdadero disgusto tuvimos noticia de las reformas que en nuestra desventurada clase había proyectadas.

Creemos que no habrá ningún Veterinario celoso de sus intereses que no proteste de la separación del herrado, defendida por algunos, por ser el ramo de nuestra profesión más lucrativo, hoy por hoy. Con dicha separación la mayoría de los Veterinarios españoles, que casi todos somos de fortuna modesta, nos moríamos de hambre ó poco menos.

No dudamos de los buenos deseos de los que así lo han manifestado; pero en las actuales circunstancias dan á conocer esos señores que ninguno de ellos ejerce en pueblos rurales ó que dispone de lo suficiente para dar de comer á sus hijos, pues si se encontrasen como los más de nosotros, seguramente no pensarían en tan grandísimo disparate, dando lugar con sus proyectos á la ruina de los Veterinarios establecidos, por lo cual protestamos enérgicamente contra las reformas por ellos defendidas con tanto ahinco.

Somos partidarios de mejoras en nuestra profesión, participando de

las mismas opiniones que los ilustrados Catedráticos de las Escuelas de Madrid, Zaragoza, Córdoba y Santiago, por estar en un todo ajustadas al progreso ordenado, al que todos debemos ayudar, aunque para ello tuviéramos que hacer algunos sacrificios, con el fin de que nuestras personalidades fueran más respetadas y atendidas en los pueblos y no vernos sometidos á las exigencias del caciquismo.

Al recto proceder de los excelentísimos señores Ministros de Fomento salientes debemos no haberse decretado tan funestas reformas, patrocinadas por ciertos ilusos; y hoy que tenemos al frente de dicho Ministerio al Excmo. Sr. D. Alberto Bosch, debemos estar de enhorabuena por ser uno de los hombres públicos de más clara inteligencia, por lo cual es de esperar que con sus acertadas disposiciones evitará la ruina de millares de familias y estudiará con detenimiento tan vital asunto, adhiriéndose al ilustrado parecer de los distinguidos Catedráticos de las Escuelas mencionadas, para de esta manera proporcionar á nuestra clase un porvenir más lisonjero, introduciendo reformas sensatas que den vida al Veterinario y podamos todos trabajar con interés en la ardua tarea que nos está encomendada, de resultados beneficios á los intereses rurales é higiene pública.

Los que suscriben dan á usted anticipadas gracias por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico.—VICENTE MORENO.—SANTIAGO SÁQUEIRA.—INOCENTE VECINO.—DOMINGO REGA.

*
**

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con fecha 20 del presente, y á su presentación, hice efectiva una letra de pesetas 27, que tuvo á bien girar contra mí su señor Administrador, importe de la suscripción á la Revista de su digna dirección.

Con el permiso de usted voy hacer una advertencia por si pudiera hacer cambiar algún juicio no bien formado.

Verdad es que desde que me cuento como uno de sus suscriptores no he verificado pago alguno (á su favor), pero ha sido por diferentes causas.

1.^a Porque aquí en este pueblo donde resido no hay ni casa de banca para poder girarles ni casas comerciales donde poder hacer un canje.

2.^a Porque desde que yo tengo el deber de pagar á usted no he salido á punto alguno donde estuvieran las antedichas casas para poder verificar el pago.

Y 3.^a Porque he leído diferentes veces en su Revista "que á todos

aquellos suscriptores morosos que no verificaran el pago en el término de tanto tiempo, se verían en la precisión de girar contra ellos., Y esto precisamente era lo que yo esperaba por no tener otro medio mejor para verificarlo. Por tanto, estoy satisfecho por haber cumplido con una obligación.

Toda vez que tengo el gusto de dirigirme á usted, no puedo menos de alabarle y darle mil gracias por la campaña que sostiene en favor de la clase *en general* y en contra de aquellos que se quieren llamar *verdaderos restauradores de la Veterinaria en particular*.

Al mismo tiempo le comunico mi adhesión á la Memoria elevada al Sr. Ministro de Fomento por los dignísimos Catedráticos de la Escuela de Madrid, por considerarla, en lo que propone, más racional y humanitaria que los demás proyectos de reformas.

Queda á sus órdenes su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,
ANDRÉS LANZAROTE.

* * *

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Adjunto le envío una libranza, valor de 12 pesetas, que sirve para la suscripción para todo el presente año al periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, de su digna dirección.

Al mismo tiempo ruego á usted publique en él mi protesta contra las reformas que se tienen proyectadas en la enseñanza de nuestra carrera.

Queda de usted afectísimo y seguro servidor, Q. B. S. M., FRANCISCO
BLAVIA.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA RABIA EN EL PERRO Y MEDIOS DE EVITAR SU EXTENSIÓN Y TRANSMISIÓN AL HOMBRE POR DON MELQUIADES SOLLET (1)

Antes de llegar á tragar los objetos se entretiene el perro rabioso en rasgarlos ó hacerlos pedazos, y todo esto sin manifestar, la mayoría de las veces, el menor furor ni deseo de atacar á las personas, las cuales, al no verse amenazadas, no recelan en modo alguno el peligro que corren. Estos ataques del perro á los objetos son como un preludio, y

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

deben ser considerados como muy sospechosos por los individuos que cuidan á estos animales, á fin de tomar las precauciones oportunas.

Por lo que se refiere á la pérdida del apetito, voy á hacer una observación que debe tenerse muy en cuenta.

Sucede muy á menudo que cuando un perro deja de comer, antes de consultar con el Profesor Veterinario, se le administra en casa de su dueño lo que éste ó algún compadre creen que le conviene para combatir su dolencia. Le propinan de ordinario por la boca algún remedio contra la indigestión, á la cual atribuyen aquel síntoma, y como quiera que para hacer tragar lo que le den necesariamente hay que producir al perro mayor ó menor molestia, es claro que si dicho animal está rabioso corre gran peligro la persona que lleva á cabo la operación, porque así como quizá nunca hubiera mordido á nadie á no ser por esto, con la excitación que se le produce al abrirle la boca, puede hacerlo con este motivo, y ocasionar, por tanto, alguna desgracia, de lo cual se citan bastantes casos.

Uno de ellos se refiere á un guardaagujas de Pinto, del que en otro lugar de este trabajo hablamos con motivo de la inoculación preventiva. El citado guarda tenía una perrita que le cuidaba su caseta, y como dejase de comer un día, la administró una decocción de malvas con aceite (así me lo refirió el Veterinario de aquel pueblo, á quien pedí detalles sobre el suceso); pero al verificar dicha operación le mordió el dedo pulgar de la mano izquierda, atravesándole con los dientes la uña y yema del mismo, de cuyas resultas murió de rabia á los setenta días en el Hospital Provincial de Madrid.

Otro caso le ofreció un obrero carpintero de esta ciudad, el cual, tratando de abrir la boca á un perro de su amo para administrarle un purgante y combatir una indigestión, fué mordido por aquél en el pulgar de la mano derecha, mordedura por la que, después de someterla á la cauterización por los medios ordinarios, obtuvo una subvención para trasladarse al Instituto de M. Pasteur con objeto de recibir las inoculaciones convenientes, pues el estado rabioso del perro fué perfectamente comprobado.

Igualmente se considera como síntoma de mucha importancia, entre los que presenta el perro afectado de rabia, el de la excitación ó furor de que se ve presa el animal en presencia de otro de su especie. Apenas le percibe se lanza sobre él y le muerde. El perro acometido rara vez se defiende y no responde, por lo general, á las mordeduras sino con gritos, que contrastan con los ataques *silenciosos* del agresor, procurando el sano librar su cabeza principalmente de dichos ataques. Acerca de este síntoma de la rabia, y á *perro parado*, como dirían los cazadores, se ha observado con frecuencia que en vez de lanzarse in-

mediatamente al perro que se le aproxima, el rabioso parece como que quiere primero demostrar á aquél un sentimiento de afecto y de compasión, lamiéndole insistentemente en diferentes partes del cuerpo.

En el último perro rabioso que he tenido ocasión de observar, he visto plenamente comprobado este detalle, dirigiendo sus caricias más bien á las partes genitales y á la cabeza.

Los perros sanos huyen, por lo general, de la presencia del rabioso, cual si conocieran la gravedad del peligro que corren. Sin embargo de esto, perros sanos hay á los que no les asusta ó se muestran indiferentes á la presencia de otro rabioso. Yo he sido testigo de uno de estos casos, y M. Bouley cita, al hablar de esta particularidad, un dogo que tenía el conserje de la enfermería de dichos animales en la Escuela de Alfort, que no solamente se sobreponía al miedo que pudiera producirle otro perro enfermo de rabia, sino que le ponía fuera de combate haciéndole presa en el pescuezo á plena mandíbula. En más de veinte ocasiones este mismo animal se condujo de igual modo con otros perros afectados también de rabia, y siempre se dió trazas para evitar las mordeduras y no contraer la rabia, por consiguiente.

Este síntoma puede considerarse como un verdadero reactivo en la mayoría de los casos, sobre todo cuando las dentelladas que el perro rabioso da á su víctima no van acompañadas de grito ni gruñido alguno. En el último período de la enfermedad sobrevienen la parálisis del cuarto trasero y una debilidad extrema, hasta que al cabo de seis ú ocho días, y algunas veces á los cuatro ó cinco, sucumben los perros casi repentinamente por asfixia paralítica.

RABIA MUDA

Esta forma de rabia, inoculada á un perro sano, reproduce muy á menudo la rabia furiosa, de la misma manera que la rabia furiosa reproduce la muda en ciertos casos, lo cual prueba que es la misma enfermedad bajo dos tipos diferentes. En la rabia muda se nota, como en la furiosa, un cambio en la manera de ser habitual del perro, pero generalmente la excitación que se apodera de él es menos intensa; el animal se muestra menos intranquilo y más triste. El síntoma más importante, característico y aparente de la rabia muda, consiste en que los perros que la padecen llevan la boca más ó menos abierta, á consecuencia de la parálisis de los músculos que unen ó juntan ambas mandíbulas, hasta tal punto que los suele incapacitar para morder y tomar alimentos sólidos y agua más que en pequeña cantidad. A esto se debe el que se les escape fuera de la boca la saliva, constituyendo un babeo casi continuo.

En esta forma de rabia el perro rara vez exhala grito alguno, razón por la cual se le ha dado el nombre que lleva. Cuando impulsado por una excitación cualquiera se resuelve á gritar, la voz que sale de su garganta es un aullido seguido, es decir, sin transición ni cambio perceptible de tono, lo cual no sucede en la del perro afectado de rabia furiosa, como ya hemos dicho.

En la rabia muda, en la que por lo general falta un síntoma tan característico como el ladrido especial que se hace notar *siempre* en la rabia furiosa, es tan importante el conocimiento de la *fisonomía* ó *facies* del perro, que me creo en el deber de describirla un tanto minuciosamente, aunque para ello tenga que recurrir á una triste y penosa comparación por referirse ésta á nuestra especie.

Nada hay, en efecto, más parecido al aspecto de un perro afectado de rabia muda que el de uno de esos seres desgraciados conocidos con el nombre de idiotas. En aquél, como en éste, se observa que la boca está entreabierta, la extremidad de la lengua como cogida entre los dientes incisivos; dejan caer por la comisura de los labios la saliva en forma de filamentos, y presentan la vista alelada ó extraviada. Tengo la completa seguridad de que todo aquel que se haya hecho bien cargo de la descripción que acabo de presentar, y de la que no he visto hacer mérito en ninguno de los autores que de esta enfermedad se han ocupado, si algún caso de rabia muda se ofreciera á su vista, de seguro, repito, le reconocería incontinentemente (1).

(Continuará.)

CLINICA MÉDICA

II Y ÚLTIMO (2)

Quedamos, según el escrito anterior, en que mediante la desinfección practicada en los establos por el sublimado corrosivo, la enfermedad observada en tan tiernos ruminantes decreció no poco. Expuesto el dato precedente, sigamos nuestra relación.

El 23 del mencionado Noviembre, y en unión asimismo del apoderado general de la señora Marquesa de la Vega del Pozo, Sr. Lamparero, visitamos nuevamente el ganado en cuestión, al cual encontramos en las mejores condiciones higiénicas que pudieran desearse. A los pocos momentos de nuestra llegada al sitio indicado, llegó también mi digno y estimado colega Sr. Ramos, Veterinario de *cabecera*, digámoslo así,

(1) El vulgo la llama también *rabia boba*.

(2) Véase el número 1.349 de esta Revista.

con quien se celebró una nueva consulta relativa á la enfermedad indicada; y para cerciorarnos mejor de la marcha patológica de la misma, de acuerdo con el Sr. Lamparero, sacrificamos un cordero que apenas tendría *veinte días*, con el fin de examinar los órganos internos, y en cuyo animal observamos que el hepático, de un modo general, se hallaba inflamado, y que al incidirle con el bisturí, las referidas incisiones presentaban coloraciones diversas, desde el *moreno blanquecino* al *amarillo obscuro*; que los tejidos mencionados chirriaban al incidirlos con el escalpelo ó con el bisturí, á la vez que los tubérculos encontrados presentaban señales evidentes de reblandecimiento, y que, por último, ofrecían el mismo carácter *carcinomatoso* que los examinados el día 7 y de los cuales hablamos en el escrito primero.

Instantes después del examen anterior, observamos escrupulosamente y una vez más las ovejas madres de los corderos enfermos, sin que de nuestras pesquisas consiguiésemos otro resultado que hallarlas en buen estado de carnes, lustrosas, con la lana bien sentada y brillante y demostrando, por último, la alegría y el contento propios al ver y amamantar á sus hijos; en suma, que los expresados animales demostraban un estado normal ó fisiológico perfectísimo.

Con el objeto de examinar y de escudriñar todas las causas aparentes ó reales de tan rara afección morbosa, sacrificamos igualmente una de las ovejas madres, pero que había perdido su hijo víctima de la enfermedad; mas de la autopsia delicada y en extremo detenida que de aquella hicimos, resultó que tanto los pulmones cuanto el corazón, el hígado, bazo, mesenterios, masas musculares, intestinos, etc., se encontraban libres de todo vestigio morboso que nos indicara la causa de la enfermedad, ni cómo se efectuara su transmisión—si existía—á los tiernos corderillos. Aun se hizo más: viendo que la génesis morbígena no se manifestaba, practicóse una escrupulosísima autopsia en un corderillo nonnato, abortado, mejor dicho, la noche anterior por una de las ovejas designadas para nuestras observaciones, sin que tampoco del examen realizado en tan tierno animal obtuviésemos datos más seguros ó concretos que los hasta entonces recogidos. Mas para que no quedase ningún medio sin observar, se reconoció al microscopio el producto lácteo de las madres, sin que tampoco por desgracia recogiésemos otro dato particular demostrativo de esta mortal enfermedad que la abundancia en la leche de glóbulos de manteca, pero cuyo líquido, por los demás extremos nutritivos, resultó inmejorable.

Es evidente que la constitución orgánica del ganado lanar es muy á propósito para el desarrollo de afecciones de esta naturaleza, en virtud de su temperamento flojo y linfático, y si á esto se añade que el pastoreo se efectúe en malas condiciones climatológicas, bromatológicas y de

estabulación, la propensión, digámoslo así, del ganado lanar al desarrollo de esta clase de morbo, será mucho mayor, pero como ninguna de estas causas ocurrían en el ganado de referencia, por cuanto según dejamos expuesto así en nuestro primer artículo cuanto en el actual, las mencionadas condiciones eran inmejorables; y como además por las repetidas y escrupulosas autopsias tampoco obteníamos resultados determinantes del proceso morbo mencionado, se comprenderá fácilmente el acrecentamiento de nuestras dudas y la obscuridad reinante para fijar y concretar el diagnóstico de la enfermedad observada en el susodicho ganado.

Sólo si observamos, llamando desde luego y extraordinariamente nuestra atención, que los corderos más castigados y en los cuales la afección se desarrolló con mayor intensidad, y, por consiguiente, en los que causaba mayor mortalidad, era en los oriundos de las ovejas primizas, vulgo *primalas*, pero sin que en ellos ni en sus congéneres observados por nosotros pudiésemos notar signo alguno del por qué de tan raro fenómeno. En su vista, y con el objeto de acercarnos á la verdad en los términos posibles, indagamos y supimos por los pastores que únicamente algunos carneros sementales, llamados también *moruecos*, pero que beneficiaron á las ovejas del expresado rebaño, se quedaron, después de la cubrición, demacrados y muy débiles, y hasta que en pocos meses se murieron cuatro de ellos, pero á los cuales ni nosotros vimos ni pudimos hacerles la autopsia como hubiera sido de desear, porque los pastores no nos proporcionaron tan utilísimo dato hasta que la enfermedad había desaparecido casi en absoluto.

En virtud del extremo anterior, mas de las lesiones observadas por nosotros en las diversas autopsias practicadas, ya en corderos muertos, ya en sanos, y, por último, en ovejas madres, cuyos trabajos quedan ya señalados, nos afirmamos en nuestra primitiva creencia de que la enfermedad desarrollada en los tiernos y débiles corderillos del ganado en cuestión era una *tuberculosis carcinomatosa* transmitida tal vez del padre al hijo por el acto de la procreación, puesto que sólo en aquéllos, nunca en las madres ni en los corderos muertos, se observaron datos, si no reveladores, al menos supositorios, de la enfermedad mencionada. Mas es lo cierto que desde el momento que practicamos la desinfección de los locales de estabulación y desde el instante en que el ganado observó las reglas generales de carácter higiénico precitadas en el artículo anterior, la enfermedad fué rápidamente decreciendo hasta llegar á su desaparición total, por cuya circunstancia, amén de la de saber á última hora la muerte de algunos carneros sementales, no practicamos la autopsia de ninguno de éstos, los cuales, por otra parte, se encontraban á la sazón completamente repuestos.

Doy á usted, Sr. Director, las más sentidas gracias por la publicación de mis humildes escritos, y sabe puede mandar como guste á su afectísimo amigo y compañero, Q. B. S. M.,

NARCISO DEL VALLE.

24 Noviembre del 94.

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

Medios de mejorar la riqueza pecuaria de la provincia de Santander, por † D. Manuel Varela y Fernández, Subdelegado é Inspector facultativo que fué de las plazas y del matadero de dicha ciudad (1).

En los partidos del centro y en las localidades ribereñas ó de la costa, sitios éstos en que predomina el clima caliente y húmedo, muy á propósito para la producción de los prados artificiales y toda clase de forrajes, podríamos obtener buenos productos mestizos, como lo demuestran los hoy existentes con los cruzamientos de toros ingleses Durhan y holandeses, dándose la preferencia al uno ó al otro según las necesidades y las aficiones industriales de las localidades, pero siempre teniendo en cuenta que el primero posee excelentes condiciones para el engorde y el segundo para la producción de vacas lecheras.

Con respecto al ganado lanar, bien poco tenemos que decir; las condiciones climatológicas y topográficas del país y su mucha humedad son muy poco ó nada á propósito para que esta clase de ganado pueda desarrollarse y prosperar; así es que, á excepción del poco que se cría en el valle ó campo, por cierto muy costoso por tener que mantenerle la mayor parte del invierno en las cuadras, en el resto de la provincia se cría también muy escaso, y éste escuálido y raquítico, por cuyo hecho se ceban de continuo en dicho ganado no pocas enfermedades motivadas por la mucha humedad que los diezma de continuo. Así es que, en mi opinión, buscar en otras provincias ó en el extranjero reproductores para mejorar la raza ovina de esta comarca fuera ocioso, porque, repito, dado el estado casi continuo de humedad de este país sería perder tiempo y dinero. Esto no obstante, si alguna corporación ó algún ganadero quisieran hacer algunos ensayos, ya con reproductores nacionales, ya con extranjeros, podrían adquirirlos del Norte de Europa, cuyos climas y terrenos guarden la mayor analogía con el nuestro.

El ganado cabrío, que no en mucho número existe en esta provincia,

(1) Véase el núm. 1.349 de esta Revista.

á más de la riqueza que representa por sus abonos; pieles y leches, reporta con sus crías buena cantidad de carne, no exige, por fortuna, grandes trabajos de mejora, pues á mi modo de ver, todo está reducido á la práctica de una cuidadosa selección. Cuando se quiera ensayar algún cruzamiento deberán utilizarse, ya los machos de la sierra de Granada; ya los del Tíbet, que son los más á propósito para la producción de cabras lecheras; ya, por último, con los del alto Valois, que son hermosos por su gran talla y por la abundancia de carnes.

Nuestro ganado moreno ó de cerda puede también mejorarse por sí mismo, ora mediante la selección y el régimen alimenticio, ora por el cruzamiento de buenos ejemplares extranjeros, aunque eligiendo los que demuestren gran precocidad y que consuman poco relativamente. A estos efectos recomendamos los de patas cortas de Leiscerter, que tan excelentes resultados están dando en la provincia, entre los cuales se han obtenido ejemplares de más de veinte arrobas de peso.

Pastoreo.—Es el sistema en virtud del cual el hombre hace que sus animales domésticos se alimenten por sí solos, utilizando la vegetación de los terrenos incultos, de los montes y de las sierras. Este sistema ó modo de alimentar al ganado es, desgraciadamente, muy común en nuestra provincia, y como es altamente perjudicial á la ganadería, debiera desecharse. El pastoreo entrega á los animales al influjo total del clima, y como la escasez de pastos es manifiesta en no pocas ocasiones, dificulta toda tentativa formal de mejora de las razas, esteriliza grandes cantidades de abonos que podrían fertilizar los terrenos y merma el número de individuos, sosteniendo el desarrollo de algunas enfermedades debidas á la falta de cuidados nutritivos é higiénicos que el ganado experimenta.

El pastoreo, además, es atentatorio á la industria pecuaria. Con lo dicho basta para que los ganaderos piensen seriamente en sustituirle por el de la estabulación, ó mejor aún, por el mixto de que me he ocupado ya. Bueno que en otros tiempos más atrasados, y cuando las necesidades no eran tan apremiantes como hoy, se utilizase el pastoreo; mas en las circunstancias actuales no tiene razón de ser. Otro tanto podríamos decir respecto á esa especie de *trasterminación* ó estancia de los animales en los puertos montañosos durante la mitad del año, costumbre que consideramos muy perjudicial para la ganadería, por cuanto, á los inconvenientes del pastoreo, hay que agregar los que ocasionan las largas distancias y el abandono en que se tiene al ganado. No se nos oculta que, hoy por hoy, es bastante difícil suprimir el pastoreo en la forma indicada, y que para esto, es necesario esperar á que nuestra agricultura alcance el grado de perfección indispensable; pero entretanto, creemos que debe procurarse, en cuanto sea posible, la susti-

tución del pastoreo trasterminante por el sistema mixto ó por el de estabulación, como más beneficiosos á los intereses del ganadero.

Pastos y praticanura.—Se ha cuestionado mucho, y hasta propagado ideas erróneas, acerca de la naturaleza de los alimentos que debemos proporcionar á los animales. Antiguamente se recurría, ya á los prados naturales, ya á los pastos que daba el cultivo arable. El pastoreo se ha considerado por mucho tiempo, y aun hoy hay quien le defiende, especialmente en este país, como la única base para sostener la ganadería; pero el día que se vean los beneficios de producir muchos y buenos forrajes en las tierras labrantías, nuestros ganaderos conocerán su mucha utilidad y confesarán sus incalculables ventajas. No cabe duda que es apreciable utilizar los pastos naturales, sobre todo por los pocos gastos que esto determina. Pero comparando el producto dado por una tierra labrantía con el que rendiría destinándola al cultivo de forrajes, siempre que las circunstancias locales lo permitan, es bien seguro que duplicaría, cuando menos, su valor.

No ha dejado de disputarse si *prado, dehesa, pasto y pastizar* son ó no una misma cosa, aunque, por lo general, se crea que dehesa es la tierra cubierta de césped, donde los animales van á pastar, y cuyo terreno, si es regable, se denomina *prado y pastizar* cuando se destina al ganado vacuno. Cuando los pastos son regables se los designa en este país con el nombre de *braña, monte, etc.*

Los prados pueden ser *naturales y artificiales*, según que las hierbas crecen espontáneamente, por cuyo motivo se llaman también *permanentes*, ó según que sean producto del arte humano, por cuya circunstancia se los llama asimismo *temporeros*.

(Continuará.)

MISCELÁNEAS

Dignidad á la moderna usanza.—En los periódicos políticos hemos leído que los comisionados de la Asociación Veterinaria navarro-ríojana, "han venido á Madrid á solicitar del Ministro de Fomento la reforma de la deficiente y absurda enseñanza Veterinaria,, y el Ministro "les ha prometido estudiar el asunto y corregir las deficiencias y los abusos que vienen cometiéndose en los exámenes de ingreso en casi todas las Escuelas,,.

Por de pronto, ocúrrenos pensar si las líneas transcritas estarán redactadas por algún seminarista alucinado ó por algún sacristán de

aldea, á juzgar por las REPETIDAS DEFICIENCIAS y ABSURDOS literarios y de buen sentido que en ellas se notan.

Mas, dejando esto á un lado, esos señores comisionistas ¿en qué estuvieron pensando cuando estudiaron Veterinaria? ¿No echaron de ver entonces esas DEFICIENCIAS, ABSURDOS y ABUSOS cuya reforma solicitan ahora? Y si los echaron de ver, ¿por qué no los denunciaron ó *delataron* ante quien recurren ahora, puesto que á ellos les interesaba más que á nadie no ser víctimas de DEFICIENCIAS, ABSURDOS y ABUSOS relativos á su ingreso en las Escuelas, y menos aún á la enseñanza que en ellas recibiesen? ¡Pues no han tardado poco en apercebirse esos señores comisionados de las DEFICIENCIAS, ABSURDOS y ABUSOS de que fueron, por lo visto, inanimados objetos y sujetos! De suerte que lícitamente se supone que esos señores comisionados, y los cuya representación alegan, están ejerciendo la Veterinaria repletos de las DEFICIENCIAS, ABSURDOS y ABUSOS en la enseñanza que recibieron, porque bien puede asegurarse que después, por sus solos esfuerzos intelectuales ni mediante la *escogida* biblioteca que posean, les habrá sido fácil subsanar en la práctica las DEFICIENCIAS, ABSURDOS y ABUSOS en que sus maestros incurrieron, esculpiéndoselos en su cacumen.

Más cuerdo habría sido que esos señores comisionados hubieran solicitado del Ministro de Fomento que recogiese y anulara el título de todo Veterinario que revele desconocer lo que es histología, morfología, ortopedia, etc., etc., y nos hable de animales botánicos y otras lindezas por el estilo.

¡Estamos aviados! Ni andamos, ni hablamos, ni escribimos sino para salpicarnos de broza.

Sobre todo desde que nos hemos propuesto reformarnos ¡DIGNIFICÁNDONOS! mutuamente.

Por nosotros ¡adelante!

Semblanza.—No recordamos en qué librote viejo leímos ha ya tiempo que entre los mismos fariseos corría como válida la distinción de los que se tenían por *verdaderos* y los á que se miraba como *falsos*.

Los primeros, al fin y al cabo, obtuvieron, según reza el citado libro, el perdón del SEÑOR, porque en su tenaz oposición á la buena nueva y santas doctrinas acreditaron siempre hidalguía y pundonor de secta, siquiera estuviesen equivocados en sus creencias y propósitos; mas no así los segundos, quienes, impulsados por su satanismo é insolente soberbia, lanzaban dicterios contra el SEÑOR de los justos, profanaban los templos, vilipendiaban á sus sacerdotes y calificaban de absurda la ciencia por éstos divulgada, oponiéndola tales desatinos, que, en efecto, provocaban fenómenos diarreicos y conatos de asco en toda persona sensata.

Y el recuerdo de esto que leímos en el librote viejo á que nos referimos, nos hace pensar ahora en la indudable semejanza que existe entre aquellos *falsos fariseos* y ciertos mentecatos *bien* intencionados de nuestra época.

Así procede.—Tomamos de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* correspondiente al 24 del actual:

“Una comisión de Catedráticos de la Escuela de Veterinaria va á rogar al Sr. Ministro de Fomento que gire una visita detenida á dicho centro, á fin de que por sí mismo se persuada de la inexactitud en que incurren los que señalan absurdos, deficiencias y abusos en la enseñanza, que no existen, ni en la Escuela referida, ni en otra alguna de las de provincias.”

Un Veterinario Alcalde.—Por Real orden de 15 del presente mes, ha sido nombrado Alcalde-Presidente de León el distinguido Catedrático de la Escuela de Veterinaria de aquella ciudad D. Cecilio Díez Garrrote.

Felicitamos con interés al agraciado compañero á la vez que le deseamos felicidades mil en el cargo de referencia.

Síndicos y clasificadores.—Han sido nombrados para el desempeño de dichos cometidos en Madrid, como síndicos: D. José Coya y don Domingo Bellán, y como clasificadores D. Marcelino Sáenz, D. Tomás Alonso, D. Serafin Losada y D. Jacinto Calleja.

Alumnos libres.—Desde el día 1.º al 16 de Mayo próximo, todos los días no festivos, podrán los alumnos libres que deseen obtener validez académica para sus estudios, hacer su matrícula en la oficina correspondiente de las diversas Escuelas de Veterinaria.

La Exposición de ganados de Sevilla.—Se ha celebrado brillantemente la grande y reputada feria andaluza, con mayor número de notables ganados que otros años, entre los cuales hanse repartido 73 premios.

Han presentado notables ejemplares de ganado caballar los señores Camino hermanos, Vázquez Rodríguez, Ternero, Guerrero hermanos, Gamero Cívico, Marquesa viuda del Saltillo, Pacheco, Chinchilla, Conde de Aguiar y otros varios.

En toros y novillos han presentado buenos ejemplares Saltillo, Rivas, López y Vergara; en vacas de leche, Gallangu, Erales y Benjumea; en ganado lanar, excelentes merinos, Ibarra, Ternero, Muruve, y en ganado de cerda, perfectos berracos, puercas y lechones, los señores Vázquez Rodríguez, Ternero y Benjumea.

El Jurado calificador ha concedido los siguientes premios:

Un caballo de pura raza española, de Miura; otro cruzado, de Rivas; al caballo *Norfol*, de Ruiz Martínez; á un tronco de Guerrero; á un ca-

ballo cruzado, del Conde de Aguiar; á otro hispanoárabe, propiedad de Tamarit; á un caballo de pura raza árabe, del Garvey; á varios potros de Jofrá, Marqués del Nervión y Saltillo, y á unas yeguas de vientre, de Miura. Han obtenido también premio unas mulas de Cámara; unas burras de Aguilera; toros y novillos de Veragua y San Juan, vacas de vientre de Saltillo; vacas de leche, de Gayangos; sementales merinos y negros, de Muruve; blancos, de Muruve; ovejas merinas y blancas, de Ibarra; negras, de Muruve y Gavira, y cabras de Fernero. Las aves premiadas pertenecen á los señores Rivas, Vázquez y Espejo. Los ejemplares premiados desfilaron ante la concurrencia, que era extraordinaria.

En la expresada feria se han realizado muchísimas transacciones entre tratantes valencianos, portugueses y castellanos. Se han hecho grandes compras de ganado caballar, mular y asnal.

El ganadero Sr. Pacheco ha vendido en 12.000 pesetas el magnífico caballo que le premiaron en la Exposición. Por un superior lote de cuatro yeguas ofrecieron al mismo ganadero 8.000 duros, y por los potros 2.500 pesetas. El ganado vacuno ha estado más escaso que en otros años. El de cerda se ha vendido de 42 á 46 reales arroba, y las ovejas se han pagado de 90 á 120 reales.

El Infante D. Antonio de Orleans ha comprado en 10.000 reales un caballo perteneciente á la ganadería de Abreu, de Tarifa.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden circular de 20 del corriente se dispone que la asistencia ó visita de los Veterinarios militares al ganado del Ejército sea gratuita, según previene la Real orden de 4 de Noviembre de 1878 (C. L. núm. 355); por otra Real orden de 22 del corriente (D. O. núm. 201) se concede un premio de 1.000 pesetas para las carreras de caballos que habrán de celebrarse en el Hipódromo de Barcelona; por otra Real orden de 23 del mismo se dispone igualmente que, una vez extinguida la clase de Veterinarios terceros é ínterin se verifican oposiciones para cubrir las plazas de dicha clase, se coloquen en servicio activo, á medida que ocurran vacantes de la expresada categoría, á los segundos que se encuentran de reemplazo; por otra Real orden de 20 del actual (C. L. núm. 111) se autoriza la publicación del reglamento de remontas de Carabineros, y, finalmente, por otra Real orden del presente mes (D. O. núm. 91) se concede el empleo superior inmediato al Veterinario tercero D. Francisco Martínez García y al propio tiempo se dispone el ingreso en servicio activo de los segundos D. Feliciano León Armero y D. Tomás Mulleras Torres, en la actualidad ambos de reemplazo.